

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos de peseta para todos.

Año XVII.

Sábado 3 de Junio de 1876.

Número 4.906.

ALMERIA MUSULMANA

ARTÍCULO PRIMERO

Almeria bajo la dinastía sommadihita.

III.

Sobre las ruinas del imperio de Córdoba se levantaron nuevos reinos independientes que, andando el tiempo, fueron otros tantos centros de actividad literaria y artística, pues entre las pequeñas dinastías que imperaron en Sevilla, en Badajoz, en Toledo, en Granada y en Almeria se excitó una pasmosa emulación en proteger las letras y las ciencias. Pretendiendo aquellos reyes de tháifas imitar la opulencia de los Ummeyyas ó de los califas de Bagdad, se rodeaban de artistas y de poetas, de literatos y filósofos, los agasajaban con opíparos festines y los colmaban con mano liberal de ricos presentes, rivalizando entre sí aquellos príncipes en esplendidez y magnificencia, cual si poseyesen dilatados imperios.

En aquellas pequeñas cortes se da un fenómeno importantísimo, hácia el que debe convertir atentamente los ojos la filosofía de la historia: en aquellos centros de ilustración desaparecieron por completo las preocupaciones religiosas. Reinó en ellas una tolerancia cual no se ha visto igual tal vez en nuestro siglo en ninguna parte de la Europa cristiana: ¡el libre examen, que tantos siglos después había de costar á la caduca Europa raudales de sangre, patrocinado por los príncipes de la España musulmica! Y fácilmente se explica cómo la literatura y la filosofía árabes lograron tan alto encumbramiento bajo este régimen aristocrático: las masas del pueblo, destituidas de toda educación, se hallaban sumidas en la más estúpida ignorancia, y habían sido siempre servil instrumento de los sacerdotes y de los fanáticos para atormentar con crueles martirios, hasta con la lapidación ó con la hoguera, á los sábios que dedicaban su vida en desentrañar los solemnes misterios de la filosofía ó de la ciencia. El mismo Almanzor, á pesar de ser guerrero y literato como César, quiso en cierta ocasión captarse la vo-

luntad del pueblo, y arrojó á las llamas los libros de filosofía ó astronomía que había encontrado en la grande y célebre biblioteca del palacio de Maruan. Los nobles, por el contrario, como recibían una educación culta y esmerada, tenían elevación de ideas, eran espíritus desocupados y librepensadores, y es más: un autor contemporáneo asegura que en el quinto siglo de la hégira, que es el que estamos historiando, no solo los filósofos y los teólogos podían entregarse, en palenques científicos, á las más atrevidas especulaciones, sino que algunos príncipes osaron impugnar con notable ardimiento, y aun con sátiras amarguísimas, hasta los mismos dogmas del Islam.

Ahora bien: un monarca, por profundo que fuese su amor á las letras, no podía hacer tanto como aquel noble plantel de príncipes independientes, que cobijaban bajo su poderosa protección y recompensaban con sin igual largueza á los poetas, á los filósofos, á los naturalistas, á los médicos, á los astrónomos. Y en este glorioso amor por las ciencias y por las artes aseguran los historiadores árabes que se distinguió muy principalmente la dinastía preclara de los *Benú-Sommadhi* de Almeria.

IV.

Era el principado de Almeria, en los remotos tiempos que venimos historiando, uno de los más bellos y opulentos de España. Los geógrafos árabes nos dicen, al describirlo, que abrazaba la parte oriental del reino de Córdoba; la meridional del reino de Jaén, con sus hermosos y fértiles valles; el pintoresco lado oriental del reino de Granada; y añaden algunos que se dilataba hasta los amenos campos de Murcia. En verdad un reino tal, y de tan dilatado y rico territorio, era muy propio para excitar la codicia de los emiratos vecinos; y estuvo, en efecto, envuelto en sus primeros tiempos en continuas guerras y turbulencias, hasta que se enseñoreó de él la valerosa y culta extirpe de los «Sommadhis», á los cuales debió su principal engrandecimiento. Estos príncipes fijaron su corte en Medina-Alme-

ria, ciudad que embellecieron con admirables monumentos y con suntuosos y peregrinos alcázares.

V.

Ciertamente que si la bella ciudad de Almeria ha conservado su aspecto morisco tanto y quizá más que ningun otro pueblo de España; si los restos imponentes de su *Alcazaba* solitaria recuerdan al viajero la memoria del gran pueblo que en el siglo xi fué el más poderoso é ilustre de la España musulmana, por nada puede inferirse que esta misma Almeria que, apenas se levanta hoy modesta y lentamente en alas del movimiento civilizador que agita á nuestro siglo, fué en aquellos tiempos el emporio del comercio de Oriente y el puerto más importante y concurrido del Mediterráneo, como que al cebo de sus ricas, inagotables minas, de sus exquisitos frutos, de sus afamadísimas telas y primorosas mercaderías acudían bajeles de Pisa, de Génova, de Alejandria y de los más lejanos puertos de la Siria.

Apenas podemos hoy imaginar dónde se hallarian sus mil edificios destinados para casas de baños y hospederías, sus infinitos mercados, sus preciosos monumentos y aquellos palacios elegantes y suntuosos de los reyes Sommadhitas, tan poéticamente descritos por uno de los más esclarecidos ingenios de aquella época deliciosa. Aben Aljatib, Ben-Jaldun y otros cronistas árabigos dicen que rodeaban la ciudad y bordaban las márgenes de su río risueños y pintorescos jardines, vistosas granjas y alquerías hermosamente cultivadas, pues trajeron á nuestro árido suelo los árabes aquel fecundo sistema de irrigación que hizo de la fértil España un Eden de mágicos encantos. Así se muestran los escritores árabes tan galantes cuando hablan de la ciudad opulenta de Almeria, y la llaman *saludable y provechosa; fortaleza de la elevación en el refugio; mina de la riqueza; esencia de la vida; residencia donde habita el bien; de larga é ilustre memoria*. En tan populosa, poética y encantadora ciudad residía la corte de *Mahommad Almotasim billah*, gentil mancebo de apuesto y noble continente, de dulce corazón y elevada inteli-

gencia, que comenzó su reinado á la temprana edad de diez y siete años.

(Continuad.)

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 29 de Mayo de 1876.

No ha mucho tiempo, y en ocasión en que el Sr. Presidente del Consejo de ministros era objeto de especialísimos elogios por parte de diferentes fracciones políticas, y se hacia admirar en las Cortes por su gran talento oratorio que abarcaba todas las cuestiones, y asumia la voz y la espresion de todo el gabinete; en ese tiempo no lejano en que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo estaba en el apogeo de su gloria, anuncié á V. que dicho hombre político se iba gastando á toda prisa. Recuerde V. el vaticinio, y guárdelo para ocasión oportuna.

La cuestion de fueros, que al fin se ha presentado á una de las Cámaras en forma de problema resuelto, es una nueva y concluyente prueba que justifica mi opinion de que el Sr. Cánovas del Castillo no ha tenido ni tiene la talla política que la adulación quiso atribuirle.

Al decir esto, sé que luchó con una gran corriente de opinion; y por esto necesito esforzar y ampliar mis observaciones. Dispénsame V. por hoy, si en esta carta se me va mas tinta que de ordinario.

La primera condicion del verdadero hombre de gobierno es la prevision: ¿la ha tenido el Sr. Cánovas? La cuestion religiosa y la de fueros, las dos mas ruidosas de la temporada, dan respuesta negativa á mi pregunta.

Al oír tiempo atrás el tono rotundo y decidido en que se anunciaba como inminente y próxima la desaparicion de fueros, cualquiera habria creído que los antifueristas iban á quedar completamente satisfechos de la solucion. Pues ya lo ve V.; la cosa es muy otra de la que ellos esperaban.

Políticos de esta manera lo pueden ser muchos hombres, no prever dificultades graves que mañana han de respetarse, está al alcance de todas las medianías. Un hombre de gran talla

necesita dar mas altas pruebas de talento previsor.

Con la cuestión religiosa y la de fueros el Sr. Cánovas ha conseguido dejar descontentos á gibelinos y gibelinos. La solución de ambas cuestiones no es solución en el verdadero sentido de la palabra; es una fórmula que deja á tirios y troyanos con la esperanza de interpretar en el poder la solución en el sentido propicio á sus respectivos y contrarios deseos.

La política del Sr. Cánovas estaba bien marcada. Durante la guerra podía hacer que toda su política se redujese á obtener la paz á todo trance, negándose por lo mismo á distraer atención y tiempo en otras cuestiones.

Terminada felizmente la desastrosa guerra civil, podía y debía hacer que toda su política se redujese á resolver el pavoroso problema de la Hacienda pública, sin echarse encima otra tarea alguna, por ser aquella bastante y aun sobrada para un hombre de gran talla por mucha que esa talla fuese.

Con estas dos solas y únicas cuestiones tenía el Sr. Cánovas bastante y aun sobrada ocupación para vivir largo tiempo y con gran provecho en el poder; tenía armas bastantes para contener á las oposiciones impacientes, y para reducir las á trabajar única y exclusivamente en favor de la paz y en favor de la nivelación de los presupuestos, alcanzada real, verdadera y prácticamente por medio de la regularidad y acrecentamiento de los ingresos, y por medio de la investigación y corrección de las causas de inmoralidad.

Vamos; preciso es confesar que una imprevision semejante no la comete un niño. Esto revela el punto avanzado de nuestra decadencia. No tenemos hombres, y en medio de semejante escasez de grandes políticos hemos de tener por eminencias á simples medianías. Somos unos liliputienses que tienen por gigante á uno cualquiera de nosotros que sea de estatura regular.

Está visto, pues, que el Sr. Cánovas, como hombre político y de gobierno, no ha de ser el restaurador de la patria; sabrá presidir nuestra decadencia, pero no sabrá evitarla ni contenerla.

No niego lo que vale como hombre de estudio: hablo del Sr. Cánovas como gobernante y como político. En este sentido repito que es hombre gastado, y él mismo ha demostrado ser una medianía. Tirará en el gobierno como cualquier político vulgar, y al retirarse á impulso de otras medianías que valiendo tanto como él tendrán fuerza bastante para impelerle fuera, el señor Cánovas que podía y debía haber de-

do restaurada la España, nos dejará metido en mayores dificultades; y así como Pirro dejó en su patria un gran campo de batalla entre cartagineses y romanos, así el Sr. Cánovas dejará mal resueltas, y por lo tanto subsistentes, las mas graves cuestiones que han de ser causa de perpétuas dificultades y luchas entre nosotros.

Hoy la adulación hará desprecio de mis palabras, pero cuando se estudien y toquen los resultados de la política y del gobierno del Sr. Cánovas, entonces se verá que su paso por el poder ha sido como el de uno de tantos. Se buscarán sus frutos y no se encontrarán; el Sr. Cánovas habrá querido resolver la cuestión de guerra, y estaremos sin paz ni tranquilidad; habrá querido resolver la cuestión de Hacienda, y no tendremos crédito, ni riqueza, ni porvenir.

Para políticos de esta clase todos servimos, y no nos tenemos por eminencias.

X.
El miércoles se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión sobre guardería rural y forestal, que desempeñará la Guardia civil, aumentada al efecto hasta 20.000 hombres ó mas si la experiencia acreditara que este número era insuficiente.

Las diputaciones provinciales podrán reclamar la fuerza necesaria para la guardería, y el Gobierno la concederá atendiendo con preferencia á donde sea mas urgente.

Dicha fuerza se encargará de la custodia completa de los montes del Estado.

Las provincias satisfarán el exceso de coste por el aumento que en ellas tenga la guardia civil, imponiendo recargos proporcionalmente en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, cuyo importe ingresará en las Tesorerías del Estado hasta que, extendido á todo el reino el nuevo servicio, se incluya su importe en los presupuestos generales.

A la fuerza dedicada á la guardería no se la podrá emplear en ningún caso en otras atenciones.

Al encargarse del servicio de una provincia, cesar en todos los empleados públicos de guardería rural ó forestal, sean costeados por el Estado, por las provincias ó por los municipios.

El reglamento para este servicio se refundirá en el general para la Guardia civil.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se ha recibido un telegrama de Bayona anunciando el fallecimiento en aquella ciudad del cabecilla carlista Roet.

Parece que el aumento que se pretende dar al benemérito cuerpo de la Guardia civil importará 24 millones de reales.

El viernes y el sábado se ha publicado, respectivamente en San Sebastian y Bilbao, un bando del general Quesada, en que persuadido, como dice el preámbulo, de que los agitadores de partidos extremos y al parecer opuestos, procuraran perturbar el país para explotarlo de nuevo en su propio y mezquino interés, siéndoles indiferente el color de la bandera y el recurrir para ello á los medios más reprobados, se anticipa á los acontecimientos y hace público su propósito de aplicar á los promovedores de cualquier desorden el rigor de la ley militar.

En su consecuencia, serán juzgados militarmente los delitos de traición para la entrega de una plaza ó punto militar; los de ataque ó resistencia á la fuerza armada; insulto á centinela ó conjuración contra el comandante militar, oficiales ó tropa; los de atentado y desacato á la autoridad militar; los de flagrante sedición militar, conspiración para ella y hacer armas contra los superiores; los de sustracción de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra, incendio de almacenes militares y robo en cuadrilla; los de deserción y falsificación de moneda.

De real orden se ha mandado poner en la losa del sepulcro del comandante que fué de las fuerzas navales del Norte, Sr. Sanchez y Bercáiztegui, el siguiente epitafio:

«Aquí yace el Sr. D. Victoriano Sanchez Bercáiztegui, capitán de navío de primera clase, comandante general de las fuerzas navales de la costa cantábrica. Nació el 23 de Abril de 1826. Se distinguió desde el principio de su carrera. Ilustró su nombre mandando la «Almansa» en el combate del Callao. Arbolando insignia de preferencia á bordo del vapor «Colón», frente á Motrico, murió, murió gloriosamente arrebatao por una bala enemiga el 26 de Mayo de 1875. R. I. P.»

Ha sido impuesto por el tribunal de imprenta quince dias de suspensión á nuestro colega «El Solfeo», que hoy ha sido nuevamente denunciado.

Sentimos de todas veras este nuevo percance de nuestro colega y le deseamos mejor suerte que la denuncia anterior.

El Sr. Sedano, diputado por Orgiva, Granada, ha conferenciado detenidamente con el señor ministro de Fomento demostrándole la urgente necesidad de que se construya por cuenta del Estado un puente de tercer orden que haga más fácil la comunicación entre los pueblos de Pitres, Tréveles, Busquistar, Bu-

bion y otros diez pueblos mas. El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se forme por el ingeniero de la provincia el plano y presupuestos del referido puente en el sitio llamado Cortijo de la Rata.

Es una importantísima mejora que nunca agradecerán bastante aquellos pueblos á su celoso representante.

TELEGRAMAS.

Ragusa 20.
El general ruso Tcherniaoff ha sido nombrado jefe generalísimo del ejército de Servia.

Versalles 29.
El duque de Decazes, contestando á Naquet, ha dicho que se concretó á pedir al khedive que designase un comisario que viniera á ser funcionario del Egipto, y, por lo tanto, el Tesoro francés no es responsable.

Aludiendo el ministro á la situación general, ha dicho: «Confío que la armonía necesaria á la paz del mundo se hará por todas partes, y á pesar de nuestros deseos y de la seguridad que tenemos de que la tempestad estallando lejos no nos alcanzará, espero que la Cámara aprobará los esfuerzos del gobierno para conjurarla.»

París 28, noche.
Se preparan nuevos nombramientos de prefectos á consecuencia de haber presentado su dimisión varios de los últimamente nombrados.

Pasado mañana es esperado en París el gran duque Constantino de Rusia. El objeto de su venida no es otro que recoger á su esposa, que procedente de Milan, se encuentra aquí desde hace algunos dias.

París 29.
Inglaterra activa preparativos puertos militares, enviando gran repuesto de municiones al Mediterráneo, particularmente á Gibraltar y Malta.

Los armadores de buques mercantes ofrecen á asegurar gran número de naves contra riesgos de guerra.

TEATRO.

SOLEMNIDAD LITERARIA.

La noche del Jueves tuvo lugar en nuestro teatro, como ya habíamos anunciado, la representación del drama trágico OTHELO, escogido para su beneficio por D. Antonio Vico, llenando todas las localidades una concurrencia numerosa, compuesta de cuanto Almería encierra de notable, observándose desde las primeras escenas de la obra la impaciencia del público por ver terminado el acto primero de la misma, acto de mera exposición que deja adivinar lo que ha de ser en su desenvolvimiento ese poema de la venganza y de los celos, como le ha llamado un moderno crítico. Esa feliz predisposición de los espectadores hacia una composición dramática de un género ya pasado de moda, y antitético de las ideas dominantes hoy en la república de las letras, nos revelan un fenómeno consolador y éste es la reacción que empieza á dibujarse contra las tendencias y frívolas producciones que vienen marcando nuestra decadencia y forman la mayor parte del repertorio del teatro español contemporáneo.

El Sr. Vico ha estado prodigo en la ejecución del OTHELO, de esa riqueza de

detalles que revelan su constante estudio del arte y su profundo conocimiento del corazón humano.

La Sra. Marin caracteriza inimitablemente a la esposa del feroz y apasionado protagonista de esta sublime tragedia, maravilloso fruto del gigantesco genio de Shakespeare; en Othelo nos ha revelado la Sra. Marin la magnitud de sus facultades, retratando las dudas, las tristezas y la vehemente pasión de la angelical é inocente Desdémona. En las escenas y situaciones del 3.º y 4.º actos, el Sr. Vico y la Sra. Marin compiten y aun eclipsan en algunos instantes en su expresión, en su manera de decir y en sus actitudes escultóricas, y plásticas á otros célebres artistas que hemos admirado en los teatros de Madrid, Sevilla y Granada.

En Othelo acaso, más que en ninguna otra de las producciones hasta ahora puestas en escena, nos hemos dolido de las mezquinas proporciones del escenario de este teatro, lo cual perjudica en mucho el éxito de las obras, que en él se exhiben; gracias á los esfuerzos del Sr. Vico se olvidan ó dispensan tales inconvenientes, y para nosotros es milagroso que en una tragedia del movimiento y personajes de Othelo, pueda el señor Vico salir airoso trabajando sobre lo que un amigo nuestro llama con gráfica frase una mesa para seis cubiertos.

La ovación obtenida en los actos tercero y cuarto fué indescriptible y conmovedora; versos, flores y coronas inundaron el proscenio, y en medio de frenéticos aplausos que lo llamaban á escena, apareció en ella el Sr. Vico acompañado de la Sra. Marin, repitiéndose iguales muestras de entusiasmo á la terminación del drama.

Los Sres abonados han regalado al Sr. Vico un precioso guardapelo de oro y perlas, además de una linda petaca y fosforera de plata, todo ello colocado en una gran bandeja de este último metal, como prueba del aprecio que le profesan, no tan sólo por las especiales dotes que como á actor le distinguen, sino también por las simpatías que se ha captado en nuestra culta ciudad, merced á su fino trato é ilustración.

He aquí ahora las composiciones poéticas repartidas esa noche, las que insertamos cediendo á las instancias de muchas personas que desean leerlas y no

podieron asistir á la función por no haber encontrado asientos ni aun de entrada general en que colocarse.

AL EMINENTE ACTOR

DON ANTONIO VICO.

Del arte las bellezas atesoras
Y tus glorias admiro y tu valía;
Tú enriqueces el templo de Talía,
Y oyéndote feliz paso las horas.
Tú robas á las aves seductoras,
En mágicos torrentes de poesía,
Su trino arrullador, y la armonía
De cántigas sublimes y sonoras.

Sagrada inspiración, genio del cielo
Es el que á tí te alienta, y veo tu alma
Que radiante de gloria alza su velo.

Como Maiquez, Romea, Arjona y Talma
Tú alcanzaste también con noble anhelo
Del arte y del saber la rica palma.

FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

A D. ANTONIO VICO.

SONETO.

¿Y he de cantar yo al fin? Héme en tortura
porque al brillar la luz de tu talento,
mudo de pasmo el pobre pensamiento
hace de mi cabeza sepultura.

Mi musa en vano formular procura
el entusiasmo celestial que siento,
y huye veloz, porque le falta aliento
para mostrarse á tí sin galanura.

Te juro ¡vive Dios! que si tuviera
todo el Parnaso de mi pluma esclavo,
un himno en tu loor le arrancaría,
y en tu frente, do el genio reverbera,
colocara después gritando ¡bravo!
los lauros de Melpómene y Talía.

R.

AL ILUSTRE ACTOR

DON ANTONIO VICO.

La pobre cítara mía
No tiene armónicos sonos
Para pintar las creaciones
De tu rica fantasía;
Gloria excelsa de Talía
Te apellida con loor
España en alto clamor,
Y para tí los vergeles
Brotan rosas y laureles
Que es la riqueza mejor!

Yo te admiré, yo te ví

Sobre la española escena,
Y en un piélago de pena
Mi corazón sumergí;
No muere jamás aquí
Del noble Maiquez el genio,
Que tú en el patrio proscenio,
Como un astro te levantas,
Y nuestras almas encantas
Con la magia de tu ingenio.

Los ensueños de otra edad
De nobleza y de heroísmo,
De amoroso fanatismo
Evocas con ansiedad,
Por tí, de la libertad
Cuyo Sol eterno brilla,
Los mártires sin mancilla
Dejan sus antros de sombras
Y nos conmueves y asombras
De Lanuza en la capilla!

En Guzman ¡qué atroz combate
Entre el amor y el deber!
Y qué horrible padecer
A tu corazón abate!
Tu hijo el traidor arrebate,
Tesoro de tu cariño,
Que pura como el armiño
Brilla de Guzman la historia,
Y al renovar tu su gloria
Yo, con flores, tu sien ciño.

Moderar tu triste anhelo
Y ese horrible batallar
Que hace tu pecho estallar
En las escenas de Othelo...
¡Oh! Qué profundo es tu duelo
Al ver seca tu esperanza!
Cómo la pasión te lanza
En hondo mar de martirios
Y loco con tus delirios
Cuál gozas con la venganza!!

Pobre y misero cantor
En solitaria ribera
Dispensa que entonar quiera
Torpes versos en tu honor!
Prende esta modesta flor,
Que mi entusiasmo pregonar
A la espléndida corona
Con que tu frente has ornado
Y en la suya han ostentado
Talma, Latorre y Arjona!

JUAN GUTIERREZ DE TOVAR.

No terminaremos estas líneas sin enviar también nuestros plácemes al señor Villegas que desempeñó su papel de Yago con perfección estremada, mereciendo aplausos en su monólogo del primer acto.

En resumen, la representación de

OTHELO ha sido un verdadero acontecimiento literario que dejará gratísimos recuerdos en la memoria de todos los que tuvieron la suerte de presenciarla.

GACETILLAS.

Polara.

Por la calle de Granada
la vi pasar. ¡Qué delicia!
Ella gritaba «¡justicia!»
—¡Justicia! ¡Pues ahí es nada!
Voces daba la cuitada,
mas el alcalde la oyó,
y de este modo la habló:
—¿Por qué gritas, infeliz?
—¡Por que sali con nariz,
y ahí (1) mi nariz se quedó!

R. H. P.—Ha fallecido en esta capital la Sra. doña Ana Sicluna y Borja, cuyos funerales se verificaron en la mañana del día de ayer en la Parroquia del Sagrario, asistiendo bastante número de amigos de la apreciable familia de la finada.

Acompañamos á aquella en el profundo dolor que la aflige por tan sensible pérdida.

Suceso raro.—Por lo curioso y peregrino del caso que cita la siguiente gaceta, merece reproducirse:

«Mr. Smith, viudo, se casó con una jóven, hija de la viuda Jones. Smith, hijo, se enamoró de la viuda, madre de su madrastra, y de este enlace resultó un hijo. Tanto le afligió á Jones hijo la imposibilidad de definir el parentesco entre todos ellos, que se pegó un tiro.»

Ha recaído sentencia en el ruidoso pleito que han venido sosteniendo el marqués de la Motilla y el pueblo de Somontin, sobre propiedad de las ricas minas de esteatita, únicas de España clavadas en los cerros de la Cruz y Pedrera de la jurisdicción de dicho pueblo. La Sala civil de esta Audiencia, dando una prueba de su acrisolada rectitud, ha revocado la sentencia que dictó el Juez de primera instancia de Purchena, y ha absuelto al pueblo de Somontin de la demanda deducida en su contra por el marqués de la Motilla y á este de la reconvencción que aquel propuso. Damos la más cordial enhorabuena á Somontin y á su abogado defensor D. Manuel Montero Sierra.

(1) Señalando á un bache.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Sábado.—S. Isaac, monje.
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.
Nesce á las 5:35 tarde.

Efemerides.

1863.—Terremoto en Filipina que destruyó muchos edificios.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los terminos y periodos que se expresan á continuación.

Del 8 al 11 de Junio.

Demarcación, núm. 8602, La Lotería, paraje Faldas, Haza de Pardo, término Huercal, interesado don Manuel Díaz Felices, vecindad Almería.
Idem, núm. 8619, Borromeo, paraje Fuente de los Conejos, término idem y Benahadux, interesado don Melchor Sanchez Toca, vecindad Madrid.

Idem, núm. 8667, Santo Tomás, paraje id. id. término id. id., interesado don Francisco Medina Marcos, vecindad Almería.

Se alquilan los altos, cochera y granero de la casa de D. Esteban Perez, sita en Benahadux. Quien desee tomarla podrá entenderse con D. Rafael de la Torre del Moral, su apoderado en ésta, calle de Solís núm. 2.

VIAGE DE RECREO A MALAGA.

Con objeto de proporcionar á los aficionados de esta la ocasion de ver las magnificas corridas de toros que para estreno de la plaza se darán en dicha Ciudad los dias 11, 12 y 15 del corriente, saldrá de este puerto el va-

por español ROSARIO, capitán Garcia, el Viernes 9 á las 12 de la noche regresando el Viernes 16.

Se dan billetes de ida y vuelta á los reducidos precios de 100 reales en cámara y 50 en cubierta.

Para mas pormenores casa del Consignatario D. M. SANCHEZ DELGADO. 8-2

MANCEBO.

Un jóven que tiene terminados los estudios del bachillerato desea colocarse de dependiente de una farmacia á fin de irse imponiendo en la carrera.

El Sr. Farmacéutico que necesite utilizar sus servicios, se servirá avisar en esta Redaccion.

BAÑOS DEL MAR.

Este acreditado establecimiento queda abierto al servicio del público para el día primero de Julio.

La solidez, comodidad y aseo con que todos los años los ha preparado el Sr. Jover es tan notorio que dicho señor espera que el público premiará sus esfuerzos en el presente verano; introduciendo algunas mejoras que cree merecerá la aceptación de los bañistas.

Queda abierto desde hoy el abono por toda la temporada, por 148 rs. igual precio á los años anteriores.

Se suplica á los bañistas que deseen tomar las horas de preferencia lo hagan lo antes posible, para la buena marcha del establecimiento.

COCHE PARA GRANADA.

El día 11 del próximo mes de Junio saldrá de esta capital un coche para Granada, admitiendo pasajeros, para la función del Corpus, á 100 reales cada persona.

Los billetes se despachan en la oficina del coche correo, calle de Mendez-Núñez.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta capital Francisco Garcia: Escultor, tallista y marmolista; construye estatuas, imágenes, lápidas, en madera y mármol y todo lo perteneciente al arte. Calle Real 41.

CORREO GENERAL.

Desde el 1.º de Junio saldrá de Lorca para el puerto Lumbreras, pasando por Huercal-Overa y Vera, con direccion á Almería.

Donde encontrarán los pasajeros mas comodidad, por ser la carretera nueva.

EL MEDIODIA.—Compañía de seguros contra incendios, asegura á dos pesetas por cada veinte mil reales las casas de habitación de Almería y su provincia.

La sub-direccion calle de Trajano 3, ó en la redaccion de este periódico.

Tiene tarifas especiales para todos los riesgos.

Cuenta con 10.000.000 de capi-

tal social y no extiende sus operaciones mas que á Andalucía y Extremadura.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy Sábado 3 de Junio de 1876.

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR D. ANTONIO VICO.

(15 de abono.)

1.º SINFONIA.
2.º La aplaudida comedia nueva en dos actos de D. Miguel Ramos Carrion estrenada este año en el Teatro de 1.ª Comedia de Madrid, titulada

LA CARRETA VERDE.
3.º El juguete cómico en un acto por D. Francisco de Retes, titulado

LOS MUEBLES DE DON TOMAS.

A las OCHO en punto.
PRECIOS. Palcos sin entradas, 50 reales.—Plateas sin id., 40 id.—Butacas con entrada, 10 id.—Butacas de paraiso con id., 6 id.—Asientos de galería, 4 id.—Entrada á las localidades, 5 id.—Idem general, 3 id.

Casino Almeriense.—Plaza de Santo Domingo.

En este favorecido establecimiento los artistas que en él actúan se esfuerzan diariamente en presentar novedades. Hoy sábado tendrá lugar á tres parejas el precioso baile de medio carácter titulado LA TARANTELA SICILIANA, en el que tomará parte el director Sr. Fernandez.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Está basada con la deliciosa harina de la salina de

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 años de mejor éxito, 75.000 curaciones anuales. DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgotreos habituales, almorranas, vientos, flemas palpitaciones, diarrea hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pre lo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refinamiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
> D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
> D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.



CARRUAJES DE ALQUILER PARA TODOS PUNTOS

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.

POR ORDEN DEL GOBIERNO

COMENZARÁ

el 14 de JUNIO a. e.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la lotería de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo. Hay solamente 81,500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43,400. Son, pues, grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados la mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en 7 series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho, el 14 de Junio. El premio mayor subirá event. á

375,000 ó 1,782,000 reales.

Mark Moneda española.

además de este, hay otros importantes de 250,000; 125,000; 80,000; 60,000; 50,000; 40,000; 36,000; 3 de 30,000; 25,000; 5 de 20,000; 6 de 15,000; 7 de 12,000; 11 de 10,000; 26 de 6,000; 55 de 4,000; 3800; 2500; 200 de 2,400; 5 de 2,000; 3 de 1,500; 412 de 1,200; 621 de 500 Reichs mark etc., etc. total 43,400 premios.

El menor premio es más importante que el precio de un título. Después de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo la vigilancia del Estado. La casa infrascripta, como Agencia general de venta se ha obligado á pagar los premios á los suscritores extranjeros á domicilio. Contra el envío de su importe en billetes de banco, cupones, sellos, etc. etc., franqueará los títulos originales,

con el sello del Estado á cualquiera ciudad. Hé aquí los precios:

1 título original entero, 32 reales.
5 títulos originales enteros, 156 id.
10 títulos originales enteros, 306 id.

Cada cliente recibirá, pues, títulos originales y no simples promesas ó billetes de lotería prohibidos. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficial del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar á cortos intervalos. Después de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficial del mismo con todos sus resultados. Los títulos á la venta no son muchos y la participación será por lo tanto mayor esta vez.

Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta lotería de Estado corresponde al núm. 270.

Rogamos pues de no retardar los pedidos á

JSENTHAL ET. C.ª, Banqueros
HAMBURGO.

Agentes empleados por el Estado para la lotería de Bransic y de Hamburgo.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Médicos, 13. Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra)